



## Morena busca sellar la reforma judicial en el Senado mexicano

hace 1 min



En México, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley **para reformar la Justicia** por 359 votos a favor y 135 en contra, luego de 18 horas de sesión. Ahora, el Senado definirá su sanción definitiva.

El proyecto establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, la reducción de la Suprema Corte de 11 a nueve integrantes, así como modificaciones en el Consejo de la Judicatura, que será sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial.

”

"El presidente de México presentó esta iniciativa [la reforma judicial] en febrero de este año y lo hemos discutido en todo el país; escuchamos expertos y se incorporaron más de 100 modificaciones", dijo Hamlet García Almaguer, exdiputado federal del Movimiento Regeneración Nacional.

[Morena busca sellar la reforma judicial en el Senado mexicano - 06.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)